Elimina la filigrana digital ahora

EJEC. 2011-714

INFORME SECRETARIAL -. Bogotá, D.C., Febrero 22 de 2021.- Al Despacho de la señora Juez informando que la apoderada de la ejecutante solicita se ordene la notificación de conformidad con el Decreto 806 de 2020. Sírvase proveer.-

La secretaria,

CILIA YANETH ALBA AGUDELO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO

Bogotá, D.C., febrero veinticuatro (24) de dos mil veintiuno (2021).

Verificado el informe secretarial que antecede, previo a seguir con el trámite del proceso, el despacho autoriza a la parte actora para que realice la notificación de la demanda al demandado de conformidad con el Decreto 806 de 2020 -.

pdfelement

Acéptese la renuncia que del poder hace la DRA. GRACIELA STEFFEN QUINTERO , de la misma infórmese a la Empresa e Acueducto y Alcantarillado de Bogotá ESP-.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

La Juez,

NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO

/cyaa.

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO BOGOTÁ D.C.

Hoy **febrero 25 de 2021**

Se notifica el auto anterior por anotación en el estado No. **32**

CILIA YANETH ALBA AGUDELO – Secretaria